



AYUNTAMIENTO  
DE  
PERALTA DE ALCOFEA  
(HUESCA)

Por Decreto de Alcaldía de fecha 29 de mayo de 2019, se ha aprobado el pliego de cláusulas administrativas que han de regir la adjudicación para el contrato de servicios para la limpieza, mantenimiento y control de acceso de las piscinas municipales de El Tormillo y explotación del bar, durante la temporada estival de 2019, conforme al siguiente detalle:

Entidad: Ayuntamiento de Peralta de Alcofea.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento de adjudicación: abierto, a la baja.

Valor estimado del contrato: 5.000 euros iva incluido.

Retribución al adjudicatario: 20% de la recaudación por la venta de bonos y entradas y explotación íntegra del bar.

Requisitos específicos del contratista: alta en autónomos.

Plazo de presentación de ofertas: 8 días hábiles desde el día de su publicación.

Apertura de ofertas: al día siguiente del plazo de finalización de presentación de ofertas.

Peralta de Alcofea, a 29 de mayo de 2019. La Alcaldesa; Fdo: Obdulia Gracia Alós.

Firmado por 17997739D MARTA